



**Presidencia**

Asunto: Se solicita autorización para participar en programa estatal.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 41 fracción I, 47 y 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y en atención a la facultad otorgada a este órgano de gobierno mediante el artículo 37 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, respetuosamente solicito se sirvan aprobar que el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; continúe participando en el programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes", promovido por el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social.

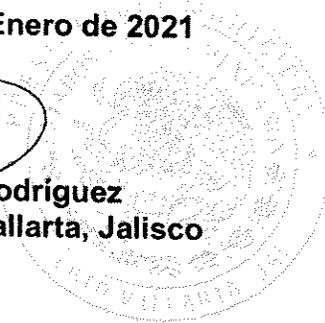
Por lo anterior solicito se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para que suscriban de manera conjunta a nombre y representación del Municipio, el contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social en el marco del programa denominado "Apoyo al Transporte para Estudiantes" en su modalidad A.

Asimismo se autorice ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal que se presentan en el plan de operación en referencia al vehículo automotor del programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes" en su modalidad tipo A.

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**Puerto Vallarta, Jalisco, A 25 de Enero de 2021**

**L.A.E. Luis Alberto ~~Michel~~ Rodríguez**  
**Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco**



C.c.p. Archivo.  
UAVM

322 223 2500  
Ext: 1293 v 1381

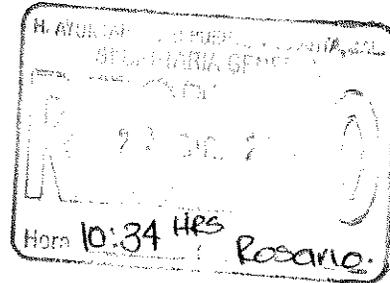
Independencia #123, Col. Centro

www.puertovallarta.gob.mx

Dependencia: Programas Sociales  
No. de Oficio: DDS/SDPS/050/2021  
Expediente: Unico

**Asunto: Solicitud de punto de acuerdo**

**LIC. FELIPE DE JESUS ROCHA REYES**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
PRESENTE.-



La que suscribe, Lic. Adriana Paola Paniagua Peña, en mi carácter de Encarga de la Sub-Dirección de Programas Sociales, por medio de la presente le envío un cordial saludo, así mismo tengo a bien solicitar a usted, se ponga a consideración del Honorable Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco en la próxima Sesión Ordinaria o en su caso extraordinaria de Cabildo la **AUTORIZACION** para que por medio de esta Dependencia a mi cargo en esta administración continuemos participando en el programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes" promovido por el Gobierno del Estado de Jalisco por la Secretaria del Sistema de Asistencia Social por lo que describo los requisitos indispensables para continuar con el programa, mismos que fueron solicitados por la Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano Directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social a través del Oficio SSAS/DPE/2040/2021 de fecha 01 de Diciembre de 2021.

- I. Análisis, discusión y aprobación para que se concedan facultades al Presidente Municipal, Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez, al Sindico Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar y al Secretario General Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes para que concurran a la celebración del contrato comodato del programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes" en su modalidad tipo A.
- II. Análisis, discusión y aprobación para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal que se presentan en el plan de operación en referencia a la Urvan del programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes" en su modalidad tipo A.

MARCA	TIPO	COLOR	MODELO	No. SERIE	No.DE MOTOR	PLACA
Nissan	Urvan	Blanco	2020	JN1BE6D6L9035511	QR25737441Q	JPF1599

Los costos anuales son los siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	1000	\$141,000.00
MANTENIMIENTO	355	\$ 80,000.00
COMBUSTIBLE	261	\$120,000.00
POLIZA DE SEGURO	345	\$ 17,000.00

Sin otro particular, me despido de usted, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2021, año de la participación política de las mujeres en Jalisco"

Puerto Vallarta, Jalisco a 17 de Diciembre de 2021



Lic. Adriana Paola Paniagua Peña

Encargada de la Sub-Dirección de Programas Sociales

C.c.p./Archivo

A.P.P.P./g.e.m.o.